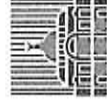


SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto
Nacional de
Bellas Artes

CONACULTA

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 39 de su Reglamento.

1.- Lugar y fecha:

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 30 del mes de Septiembre del año 2014, se reunieron en la Sala de usos múltiples de la Dirección de Recursos Materiales, sita en Av. Juárez No. 101, Piso 16, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el C. Herfindo Roberto Ramírez Silva, Subdirector de Obra Pública y Mantenimiento.

3.- Motivo: Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a:

La Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional, número SOPYM-OP-INN-02-14.

Objeto del procedimiento: Trabajos de mantenimiento de Impermeabilización en azoteas de Edificio A y B y adecuaciones en plafones a base de tablaca en salones de danza edificio A, en la Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello, ubicada en Campos Eliseos No. 480, Colonia Polanco, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11550 en México D.F.

4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en el punto 13 de las bases de invitación y con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 29 de septiembre del año 2014.

5.- Licitantes Asistentes:

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

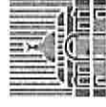
1. MADERA ASERRADA DASONÓMICA EXPLOTADA RACIONALMENTE Y APROVECHADA, S.A. DE

Convocatoria/ Mantenimiento



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto
Nacional de
Bellas Artes

CONACULTA

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO

C.V.

6.- Aclaraciones

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes precisiones:

1. Se les indica que el impermeabilizante debe de envolver la corona del pretil.
2. Los trabajos a ejecutar, se efectuaran en dos edificios, en ambos casos hay que tener todo el material para impermeabilizar las azoteas antes de empezar a levantar el impermeabilizante existente.
3. En las áreas de los trabajos donde lleva plafón acústico, se tendrá que proteger las duelas, lunas y los andamios deberán tener ruedas, con el objeto de no maltratar el piso.

7.- Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes.

En el presente acto se hace entrega a todos los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes que hayan manifestado su interés en participar en el procedimiento de contratación, los siguientes documentos, los cuales pasan a formar parte integrante de las bases de invitación:

- Acta de junta de aclaraciones

8.- Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes y respuestas por parte del INBA

A continuación se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas a través de CompraNet:

Los licitantes presentes declaran que cuentan con preguntas respecto al presente procedimiento; por lo que se procede a dar respuesta:

Madera Aserrada Dasonómica Explorada Racionalmente y Aprovechada, S.A. de C.V.

PREGUNTA 1

¿Se otorgara anticipo, ya que la empresa no cuenta con los recursos suficientes para solventar la obra?

RESPUESTA 1

Convocatoria/ Mantenimiento



**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO**

En el numeral 4 de las Bases de Invitación se indica que se otorgara el 30% de anticipo, por lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la garantía correspondiente.

Se señala que no se recibieron preguntas en el sistema Compranet.

The screenshot shows the Compranet website interface. At the top, there is a navigation bar with 'Inicio', 'Página', 'Seguridad', and 'Herramientas'. The main content area displays the details of a procurement process:

- Procedimiento:** Borradores para la Junta de Gobierno de la Universidad de Guanajuato. DGT - COB DGT
- Estado:** En proceso
- Fecha de inicio:** 15/05/2014
- Fecha de cierre:** 22/05/2014
- Descripción:** Borradores para la Junta de Gobierno de la Universidad de Guanajuato. DGT - COB DGT
- Botones de acción:**
 - Duplicar Procedimiento
 - Eliminar Procedimiento
 - Superar/Cancelar
 - Publicación DGT
 - Informe Impresión
 - Borrador para
 - Clear
 - Eliminar Lista en Excel
 - Lista de Mensajes
 - Impresión

At the bottom of the page, there is a sidebar with various links and a footer with 'Compranet' logo and 'SFP' logo.

9.- Celebración de una próxima junta de aclaraciones.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la única junta de aclaraciones, por lo que no se llevara a cabo juntas posteriores.

10.- Final.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante, se les informa que de conformidad con lo indicado en el artículos 34 y 35 de la Ley antes citada, las modificaciones efectuadas a la convocatoria de las bases de invitación, contenidas en la presente acta, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la

Convocatoria/ Mantenimiento

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



CONACULTA

Instituto
Nacional de
Bellas Artes

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO

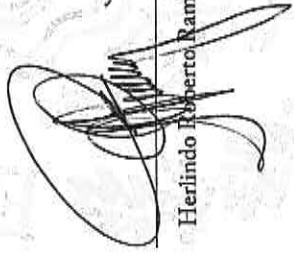
elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante, en Comranet; así como en la página de del Instituto Nacional de Bellas Artes <http://www.bellasartes.gob.mx/servicios/basesdelicitación/obrapublica>, la cual la podrá consultar 24 horas después de este evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POE EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

Subdirector de Obra Pública y Mantenimiento


Herlindo Roberto Ramírez Silva

Jefe de Departamento de Contratos de
Servicios y Obra Pública de la Dirección de
Asuntos Jurídicos


Raúl Eduardo Jiménez Román

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Madera Aserrada Dasonómica Explotada
Racionalmente Aprovechada, S.A. de C.V.


Ana María Trejo Cano